



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0056981/2010

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Guadalupe Molina Solicitando se reconozca su desempeño como Profesora Asistente en la materia *Problemáticas de la Antropología Social* de la carrera de Antropología como carga anexa a su cargo de revista en el Centro de Estudios Avanzados de esta Universidad Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgr. Mónica Maldonado, encargada del dictado de la cátedra, deja constancia que la mencionada docente se desempeño en dichas funciones en el primer cuatrimestre del corriente año;

Que se adjunta Res. N° 019/2010 del CEA, por la cual se autoriza a la mencionada Docente a realizar actividades docentes en esta Facultad y en dicha cátedra como carga anexa;

Que esta solicitud fue presentada en tiempo y forma ante este Consejo con fecha 23 de marzo del corriente pero que por un error involuntario no se dio curso a su solicitud;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 20 de Diciembre de 2010, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

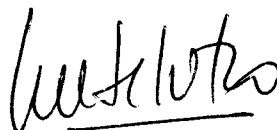
ARTICULO 1º. RECONOCER el desempeño docente de la Prof. Guadalupe Molina en la cátedra "Problemáticas de la Antropología Social" de la carrera de Antropología como carga anexa a su cargo de revista en el Centro de Estudios Avanzados de esta Universidad Nacional y por el año académico 2010.

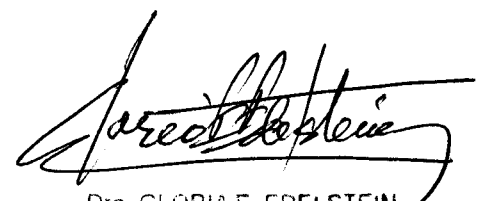
ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

672

RESOLUCIÓN N°
MEa.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades